

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9875 *Resolución de 10 de septiembre de 2014, del Ayuntamiento de Medina Sidonia (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 56, de 25 de marzo de 2014, y número 164 de 28 de agosto de 2014, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 61, de 31 de marzo de 2014, y número 167, de 28 de agosto de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de oposición en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la provincia y/o el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Medina Sidonia, 10 de septiembre de 2014.–El Alcalde-Presidente, Manuel Fernando Macías Herrera.